

CARTEL DE NOTIFICACION

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en el artículo 172 del Código Orgánico Tributario, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.152, de fecha 18/11/2014, la Gerencia de Tributos Internos-Región Los Llanos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con el artículo 176 procede a notificar a los contribuyentes, señalados a continuación y levantada a los fines de notificar al contribuyente en la persona de su representante legal, actos administrativos contentivos de **Multas por Incumplimientos de Deberes Formales**, que procede a través de este aviso, el cual surtirá efecto a partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 174 ejusdem. En consecuencia deberá pasar en días hábiles, en persona o por medio del representante legal por la División de Tramitaciones, de la Gerencia Regional de Tributos Internos, Región Los Llanos, situada en la Urbanización Pinto Salinas, Calle la Pedrera, Edificio Don Pepino, 2do piso, diagonal al Cuerpo de Bomberos, Calabozo, Estado Guárico.

INVERSIONES M.B. C.A., RIF N° J-29448003-9, N° de Resolución GRTI/RLL/D-F/34/2008/00340 fecha 01/04/2008 Nros de Liquidaciones 02100127000354 Bs.F.1.380,00, 021001226000161 Bs.F.230,00, 021001225000334 Bs.F.575,00; **CRISTALES DEL LLANO, C.A.**, RIF N° J-29381233-0, N° de Resolución GRTI/RLL/DF/1826/2008/0035, fecha 26/02/2008 Nro. De Planilla de Liquidación 021001225000359 Bs.F.1.150,00; **PANIFICADORA Y PASTERIA CARABOBO, C.A.**, RIF N° J-29394036-2, N° de Resolución GRTI/RLL/D-F/1530/2007/0205 fecha 11/09/2007 Nros de Liquidaciones 021001227000142 Bs.F.230,00, 021001227000141 Bs.F.230,00, 021001227000143 Bs.F.1.150,00; **ALTUNA GARCIA VICTOR**, RIF N° V-08187563-0, N° de Resolución GRLL-DJT-RS-2008-000019 fecha 14/01/2008 Nros de Liquidaciones 021001233000080 Bs.F.82,32, 021001227002741 Bs.F.294,00; **INVERSIONES LOS GORDITOS, S.R.L.**, RIF N° J-31147946-5, N° de Resolución GRTI/RLL/DF/1852/2007/0513 fecha 26/11/2007 Nros de Liquidaciones 021001225000230 Bs.F.1.150,00; **HOUSSIN AL HALABI (INVERSIONES MAYAR)**, RIF N° V-22577669-1, N° de Resolución GRTI/RLL/DF/576/2007/0148, fecha 11/09/2007, Nros de Liquidaciones 021001226000069 Bs.F.6.900,00, 021001225000190 Bs.F.575,00, 021001227000176 Bs.F.575,00, 021001227000177 Bs.F.230,00. En caso de inconformidad con el presente acto administrativo el (la) contribuyente o responsable podrá ejercer los recursos que consagra el Código Orgánico Tributario en sus artículos 252 y 259, dentro de los plazos previstos en los artículos 257 y 268, Ejusdem, para lo cual deberá dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 253 y 260 del citado Código. Igualmente se les informa a los notificados que en caso de haberse promovido pruebas el lapso probatorio comenzará a computarse desde la fecha en que conste en autos esta notificación.

SERGIO RAFAEL GIL GARCIA
Gerente Regional De Tributos Internos
Region Los Llanos, Según Provisidencia
Administrativa SNAT/2015- 0058 del 26-08-2015
Gaceta Oficial N° 423.328 del 08-09-2015

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

8000-seniat-7777